

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : MAGNA TOP N 22-6-6

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.  
P.I. La Mezquita C/ B-3, parc. 203  
ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : laboratorio.vdu@compo-expert.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h  
Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejo de prudencia

##### Etiquetado adicional

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : Abono inorgánico

#### Componentes

| Nombre químico                        | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro | Clasificación                                                                                                               | Concentración<br>(% w/w) |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| nitrate de amonio                     | 6484-52-2<br>229-347-8<br>01-2119490981-27-0050       | Ox. Sol. 3; H272<br>Eye Irrit. 2; H319                                                                                      | >= 45,7 - < 50           |
| ácido nítrico, sal de amonio y calcio | 15245-12-2<br>239-289-5<br>01-2119493947-16-xxxx      | Acute Tox. 4; H302<br>Eye Dam. 1; H318<br><br>Estimación de la toxicidad aguda<br><br>Toxicidad oral aguda:<br>300,03 mg/kg | < 20                     |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.  
Consultar a un médico.  
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.  
No deje a la víctima desatendida.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

- Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección personal y llevar la vestimenta de protección recomendada  
Si existe peligro de exposición, véase párrafo 8 referido al equipo de protección personal.
- Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.  
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
- En caso de contacto con la piel : Lavar con agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos : Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consulte al médico.  
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.  
Consulte al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : La ingestión puede provocar los síntomas siguientes:  
Metahemoglobinemia

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua  
Producto químico en polvo  
Niebla de agua  
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
- Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Espuma  
Arena

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos en la lucha contra incendios : La descomposición térmica puede llegar a desprender gases y vapores irritativos.  
No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
- Productos de combustión : Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>)

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

peligrosos                      Oxidos de fósforo  
                                         Óxidos de azufre

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección espe- : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la  
cial para el personal de lucha lucha contra el fuego.  
contra incendios

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe  
penetrar en el alcantarillado.  
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada  
deben eliminarse según las normas locales en vigor.  
El producto no arde por si mismo.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.  
Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.  
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.  
Evitar respirar el polvo.  
Equipo de protección individual, ver sección 8.  
Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado  
medio ambiente sanitario.  
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin  
riesgos.  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-  
mar a las autoridades respectivas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correcta-  
mente.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu- : Evítese el contacto con los ojos y la piel.  
lación segura Llevar equipo de protección individual.  
Manténgase lejos de materias combustibles.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.  
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.  
Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones  
nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : No se requieren precauciones especiales.

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento : Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger de la humedad. Proteger contra la contaminación.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Mantener alejado de de materias combustibles.  
Consérvese lejos de ácidos fuertes.  
Consérvese lejos de bases fuertes.  
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : Proteger del frío, calor y luz del sol.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No relevante

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

#### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Uso final             | Vía de exposición    | Efectos potenciales sobre la salud | Valor        |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------------|--------------|
| sulfato de amonio      | Trabajadores          | Contacto con la piel | A largo plazo - efectos sistémicos | 42,667 mg/kg |
|                        | Trabajadores          | Inhalación           | A largo plazo - efectos sistémicos | 11,167 mg/m3 |
|                        | Uso por el consumidor | Oral                 | A largo plazo - efectos sistémicos | 6,4 mg/kg    |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

Versión 1.0      Fecha de revisión: 30.11.2024      Número SDS: M0227      Fecha de la última expedición: -  
Fecha de la primera expedición: 30.11.2024

|                   |                       |                                 |                                    |                   |
|-------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                   | Uso por el consumidor | Contacto con la piel            | A largo plazo - efectos sistémicos | 12,8 mg/kg        |
|                   | Uso por el consumidor | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,667 mg/kg       |
| nitrito de amonio | Trabajadores          | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 36 mg/m3          |
|                   | Trabajadores          | Contacto con la piel            | A largo plazo - efectos sistémicos | 5,12 mg/kg pc/día |
|                   | Consumidores          | Ingestión                       | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg pc/día |
|                   | Consumidores          | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 8,9 mg/m3         |
|                   | Consumidores          | Contacto con la piel, Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg pc/día |

### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia | Compartimiento Ambiental                  | Valor       |
|------------------------|-------------------------------------------|-------------|
| sulfato de amonio      | Agua dulce                                | 0,312 mg/l  |
|                        | Agua de mar                               | 0,0312 mg/l |
|                        | Liberación/uso discontinuo                | 0,53 mg/l   |
|                        | Suelo                                     | 62,6 mg/kg  |
|                        |                                           | 16,12 mg/l  |
|                        | Agua dulce                                | 0,063 mg/kg |
| nitrito de amonio      | Planta de tratamiento de aguas residuales | 18 mg/l     |

## 8.2 Controles de la exposición

### Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

### Protección de las manos

Material : Guantes  
Directiva : El equipo debe cumplir con la EN 374

Observaciones : Como el producto es una mezcla de varias sustancias, la durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso.

Protección de la piel y del cuerpo : Ropa de manga larga

Protección respiratoria : En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado.  
El equipo debe cumplir con la EN 14387

Filtro tipo : Filtro tipo P

Medidas de protección : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.  
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                                 |   |                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------|---|---------------------------------------------|
| Estado físico                                                                   | : | sólido                                      |
| Color                                                                           | : | gris claro                                  |
| Olor                                                                            | : | característico                              |
| Punto/intervalo de fusión                                                       | : | no determinado                              |
| Punto /intervalo de ebullición                                                  | : | no determinado                              |
| Inflamabilidad                                                                  | : | No quemará                                  |
| Límite superior de explosivi-<br>dad / Límites de inflamabilidad<br>superior    | : | No aplicable                                |
| Límites inferior de explosivi-<br>dad / Límites de inflamabili-<br>dad inferior | : | No aplicable                                |
| Punto de inflamación                                                            | : | No aplicable                                |
| Temperatura de auto-<br>inflamación                                             | : | no arde                                     |
| Temperatura de descomposi-<br>ción                                              | : | > 130 °C                                    |
| pH                                                                              | : | 4,5 - 5,5 (20 °C)<br>Concentración: 100 g/l |
| Solubilidad(es)<br>Solubilidad en agua                                          | : | soluble                                     |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : No aplicable

Densidad aparente : 850 - 1.100 kg/m<sup>3</sup>

### 9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No previsible en condiciones normales.  
El calentamiento puede liberar gases peligrosos.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Superficie(s) caliente(s)  
Fuentes directas de calor.

### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Bases fuertes  
Materiales orgánicos  
Metales en polvo

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>)  
Óxidos de fósforo  
Óxidos de azufre  
Amoníaco

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

##### Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

##### Producto:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg  
Método: Método de cálculo

##### Componentes:

##### **nitrate de amonio:**

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

##### **ácido nítrico, sal de amonio y calcio:**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 300 - < 2.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD  
Valoración: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

##### **Corrosión o irritación cutáneas**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

##### Componentes:

##### **nitrate de amonio:**

Valoración : No irrita la piel

##### **ácido nítrico, sal de amonio y calcio:**

Valoración : No irrita la piel

##### **Lesiones o irritación ocular graves**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

### **Producto:**

|               |   |                                             |
|---------------|---|---------------------------------------------|
| Especies      | : | Conejo                                      |
| Método        | : | Directrices de ensayo 405 del OECD          |
| Resultado     | : | No irrita los ojos                          |
| Observaciones | : | Basado en los datos de materiales similares |

### **Componentes:**

#### **nitrato de amonio:**

|                      |   |                                    |
|----------------------|---|------------------------------------|
| Especies             | : | Conejo                             |
| Tiempo de exposición | : | 24 h                               |
| Valoración           | : | Irrita los ojos.                   |
| Método               | : | Directrices de ensayo 405 del OECD |

#### **ácido nítrico, sal de amonio y calcio:**

|            |   |                                     |
|------------|---|-------------------------------------|
| Valoración | : | Riesgo de lesiones oculares graves. |
|------------|---|-------------------------------------|

### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

#### **Sensibilización cutánea**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Sensibilización respiratoria**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Componentes:**

#### **nitrato de amonio:**

|            |   |                                          |
|------------|---|------------------------------------------|
| Valoración | : | No provoca sensibilización a la piel.    |
| Valoración | : | No provoca sensibilización respiratoria. |

#### **ácido nítrico, sal de amonio y calcio:**

|            |   |                                          |
|------------|---|------------------------------------------|
| Valoración | : | No provoca sensibilización a la piel.    |
| Valoración | : | No provoca sensibilización respiratoria. |

### **Mutagenicidad en células germinales**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Componentes:**

#### **nitrato de amonio:**

|                                                 |   |                                                                                          |
|-------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Genotoxicidad in vitro                          | : | Método: Directrices de ensayo 471 del OECD<br>Resultado: negativo                        |
| Mutagenicidad en células germinales- Valoración | : | El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal. |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

---

### ácido nítrico, sal de amonio y calcio:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un mutágeno de célula germinal.

### Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Componentes:

#### nitrato de amonio:

Carcinogenicidad - Valoración : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

### ácido nítrico, sal de amonio y calcio:

Carcinogenicidad - Valoración : No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

### Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Componentes:

#### nitrato de amonio:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

### ácido nítrico, sal de amonio y calcio:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Componentes:

#### nitrato de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

### ácido nítrico, sal de amonio y calcio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Componentes:

##### nitrato de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

### ácido nítrico, sal de amonio y calcio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

### Toxicidad por dosis repetidas

#### Componentes:

##### nitrato de amonio:

Especies : Rata  
NOAEL : > 1.500 mg/kg  
Vía de aplicación : Oral  
Tiempo de exposición : 28 d

Especies : Rata  
NOAEL : = 256 mg/kg  
Vía de aplicación : Oral  
Tiempo de exposición : 52 w  
Método : Directrices de ensayo 453 del OECD

Especies : Rata  
NOAEL : >= 185 mg/kg  
Vía de aplicación : inhalación (polvo /neblina /humo)  
Tiempo de exposición : 2 w  
Método : Directrices de ensayo 412 del OECD

### Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Componentes:

##### nitrato de amonio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

### ácido nítrico, sal de amonio y calcio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Componentes:

##### nitrato de amonio:

|                                                            |                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad para los peces                                   | : CL50 (Pez): > 100 mg/l<br>Tiempo de exposición: 96 h                                                          |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos | : CE50 (Daphnia): 490 mg/l<br>Tiempo de exposición: 48 h                                                        |
| Toxicidad para las algas/plantas acuáticas                 | : CE50r (diatomeas): 1.700 mg/l<br>Tiempo de exposición: 10 h                                                   |
| Toxicidad para los microorganismos                         | : CE50 (lodos activados): 1.000 mg/l<br>Tiempo de exposición: 3 h<br>Método: Directrices de ensayo 209 del OECD |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Componentes:

##### nitrato de amonio:

Biodegradabilidad : Observaciones: Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

#### Componentes:

##### nitrato de amonio:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

Bioacumulación : Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: -3,1

### 12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.  
Eliminar, observando las normas locales en vigor.  
Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.  
Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

|        |   |                                              |
|--------|---|----------------------------------------------|
| ADR    | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID    | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG   | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA_P | : | No está clasificado como producto peligroso. |

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

|        |   |                                              |
|--------|---|----------------------------------------------|
| ADR    | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID    | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG   | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA_P | : | No está clasificado como producto peligroso. |

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

|        |   |                                              |
|--------|---|----------------------------------------------|
| ADR    | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID    | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG   | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA_P | : | No está clasificado como producto peligroso. |

### 14.4 Grupo de embalaje

|                   |   |                                              |
|-------------------|---|----------------------------------------------|
| ADR               | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| RID               | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG              | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA (Carga)      | : | No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA_P (Pasajero) | : | No está clasificado como producto peligroso. |

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

|                |   |              |
|----------------|---|--------------|
| Base normativa | : | Código IMSBC |
| MHB            | : | OH           |
| Grupo IMSBC    | : | B            |

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

|                                                                                                          |   |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------------|
| REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo | : | No aplicable |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--------------|

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



### MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                  |
|---------|--------------------|-------------|----------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: - |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:  |
|         |                    |             | 30.11.2024                       |

59).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias : No aplicable  
que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá- : No aplicable  
nicos persistentes (versión refundida)

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización : No aplicable  
(Anexo XIV)

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la  
utilización de precursores de explosivos

El Reglamento (UE) 2019/1148 restringe la adquisición, la intro- nitrato de amonio (ANEXO I)  
ducción, la posesión o la utilización de este producto por los parti- ácido nítrico, sal de amonio y  
culares. Todas las transacciones sospechosas, así como las calcio (ANEXO II)  
desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de  
contacto nacional.

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parla- No aplicable  
mento Europeo y del Consejo relativa al con-  
trol de los riesgos inherentes a los accidentes  
graves en los que intervengan sustancias peli-  
grosas.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No relevante

#### SECCIÓN 16. Otra información

##### Texto completo de las Declaraciones-H

|      |   |                                        |
|------|---|----------------------------------------|
| H272 | : | Puede agravar un incendio; comburente. |
| H302 | : | Nocivo en caso de ingestión.           |
| H318 | : | Provoca lesiones oculares graves.      |
| H319 | : | Provoca irritación ocular grave.       |

##### Texto completo de otras abreviaturas

|            |   |                          |
|------------|---|--------------------------|
| Acute Tox. | : | Toxicidad aguda          |
| Eye Dam.   | : | Lesiones oculares graves |
| Eye Irrit. | : | Irritación ocular        |
| Ox. Sol.   | : | Sólidos comburentes      |

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - So-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## MAGNA TOP N 22-6-6

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: -              |
| 1.0     | 30.11.2024         | M0227       | Fecha de la primera expedición:<br>30.11.2024 |

ciedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES